



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 114  
JUEVES 31 DE MARZO DE 2016





## Estadística del día 31 de marzo de 2016

Acta de la Sesión Anterior	1
Toma de Protesta de la Ciudadana María Olga Noriega Sáenz y del Comisionado David Kershenobich Stalnikowitz, como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	1
Poder Ejecutivo Federal	1
Iniciativas	9
Acuerdos de la Mesa Directiva	1
Dictámenes a discusión y votación	2
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política	1
<b>Total asuntos programados</b>	<b>54</b>
<b>Total asuntos atendidos</b>	<b>17</b>



**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Primer Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Jueves, 31 de marzo de 2016**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 30 de marzo de 2016.

**Trámite** Aprobada en votación económica

## I. TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ Y DEL COMISIONADO DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ, COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Trámite** Rinden protesta de Ley

## III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de Desarrollo Social**, con la que remite su **Plan de Trabajo 2016-2018**.

**Trámite** Queda de enterada

## IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Oficio con el que remite la **información relativa a la evolución de las finanzas públicas**, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa **al mes de febrero de 2016**;



**información sobre la recaudación federal participable; e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de febrero de 2016.**

**Trámite** Se remite a la comisión de Hacienda y Crédito Público

## V. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Aviación Civil, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley de Aeropuertos** presentado por el Sen. Humberto **Mayans** Canabal, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone incorporar como atribuciones de la SCT la facultad de **difundir los derechos de los pasajeros** del servicio de transporte aéreo, así como disponer las medidas necesarias para su **puntual observancia en los términos de esta Ley**, así como prestar apoyo a la Defensoría del Consumidor en el Transporte Aéreo para el **cumplimiento de sus funciones**. También se propone la creación de la **Defensoría del Consumidor en el Transporte Aéreo, dependiente de la PROFECO**.

**Trámite** Turnado a las comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; Comercio y Fomento Industrial y Estudios Legislativos

2. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley de la Fiscalía General de la República** presentado por las **Senadoras y Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

- Entre los elementos más importantes de esta iniciativa de ley destacan los siguientes:
- Se propone que dicha iniciativa tenga por objeto la organización de la **Fiscalía General de la República**, así como determinar las atribuciones del Ministerio Público, de la Fiscalía General y del Fiscal General.



- Se propone que el actuar del Ministerio Público deberá ser bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, lealtad, responsabilidad y transparencia.
- Se propone establecer el proceso referente al nombramiento y las causas de remoción del Fiscal General de la República.
- Se propone la creación de las Fiscalías Especializadas, de las cuales destaca la especializada en Delitos Electorales y la fiscalía Anticorrupción, quienes tendrán independencia para decidir sobre su organización técnica, operativa para el óptimo ejercicio de sus facultades.
- Se propone además la creación de otras Fiscalías, a saber:
  - Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.
  - Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos en contra de la Libertad de Expresión.
- Se propone que las atribuciones del Ministerio Público además de la Investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal ante los tribunales, sean las de vigilancia y conducción de la investigación de los delitos, decisión sobre el ejercicio de la acción penal y promoción de los derechos humanos de las partes en el proceso.
- Se propone que la Fiscalía Especializada en Anticorrupción será un órgano con independencia técnica y operativa para investigar, prevenir y perseguir delitos sobre actos de corrupción en el ámbito de su competencia.
- Dentro del rubro de las responsabilidades de los servidores públicos, se propone que cualquier ciudadano, los servidores públicos adscritos a la Fiscalía General, así como cualquier servidor público que tenga conocimiento de posibles actos de corrupción, presenten la respectiva queja ante la Visitaduría de la Fiscalía General.

**Trámite**

Se turna a las comisiones Unidas de Justicia, de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda

### 3. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley General de Salud y del Código Penal Federal**



presentado por los Senadores Angélica **de la Peña** Gómez, Miguel **Barbosa** Huerta, Luis **Sánchez** Jiménez, Alejandro **Encinas** Rodríguez, Armando **Ríos** Piter, Fidel **Demediéis** Hidalgo, Zoé **Robledo** Aburto, Raúl **Morón** Orozco, Luz María **Beristáin** Navarrete, Humberto **Fernández** Fuentes, Verónica **González** Rodríguez, Benjamín **Hernández** Ruíz, Fernando **Mayans** Canabal y Alejandra **Roldán** Benítez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

### Síntesis

La iniciativa propone hacer compatible la Ley General de Salud con las disposiciones declaradas inconstitucionales por la SCJN; reubicar el Tetrahidrocanabidol para permitir su uso médico y su investigación; reformar disposiciones que criminalizan a las y los consumidores; establecer el Programa Nacional de Prevención y Tratamiento Especializado para Adolescentes; establecer los lineamientos generales para la implementación de los Mecanismos Alternos de Justicia Terapéutica; establecer permisos para el cultivo del cannabis y clubes de consumo recreativo; modificar la tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato; y finalmente establecer un catálogo de derechos para consumidores.

<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones Unidas de Justicia, de Salud, de Gobernación; de Seguridad Pública; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Ley Sobre el Contrato del Seguro** presentado por las Senadoras Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, Angélica **Araujo** Lara, Lisbeth **Hernández** Lecona, Mely **Romero** Celis, Ivonne **Álvarez** García y Margarita **Flores** Sánchez, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

### Síntesis

La iniciativa propone la creación del Registro General de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas donde estén inscritas las instituciones de este tipo que estén autorizadas para realizar operaciones dentro el territorio nacional. Se propone además que dicho registro esté disponible vía internet.



**Trámite** Se turna a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma la **fracción XIV del artículo 7 de la Ley General de Educación** presentado por la Sen. Verónica **González Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

La iniciativa establece que entre los fines de la educación que imparta el Estado, además de los establecidos en la Constitución Política, deberá considerarse el **fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas**, así como el conocimiento en los educandos de su **derecho al acceso a la información pública gubernamental** por medio de **internet y tecnologías de la información similares** y de las mejores prácticas para ejercerlo.

**Trámite** Se turna a las comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos

6. *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 146 de la Ley Federal del Trabajo** presentado por los Senadores Jesús **Casillas Romero** y Carlos **Romero Deschamps**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **incorporar a los trabajadores del hogar al régimen de INFONAVIT**, por lo que los patrones deberán pagar las aportaciones a que se refiere el Artículo 136 de esta mencionada Ley.

**Trámite** Se turna a la Cámara de Diputados por no competencia

7. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por la Sen. Dolores **Padierna Luna**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*



### **Síntesis**

La iniciativa propone incluir entre las facultades del Congreso el citar a comparecer, en el marco del Informe de Gobierno, al Fiscal General de la República y a los titulares de las empresas productivas del Estado y de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. También propone ampliar el número de servidoras y servidores públicos a los cuales pueden citar a comparecer las Cámaras del Congreso cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades, un asunto de interés público o para que respondan a interpelaciones o preguntas directas por parte de los legisladores. Además propone que el Congreso de la Unión pueda llamar a comparecer a particulares que en el ejercicio de sus actividades, tengan relación con algún asunto de carácter público o hayan recibido recursos públicos.

<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

8. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la **fracción III del Apartado B del artículo 30** y se modifica la **fracción II del Apartado B del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentada por el Sen. Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que aquellas personas que se encuentren en territorio nacional que carecen de nacionalidad, conforme a lo dispuesto por la Ley y los tratados internacionales celebrados por México podrán acceder a la nacionalidad mexicana por naturalización. También se propone que ninguna persona perderá la nacionalidad por naturalización si dicha pérdida ha de convertirla en apátrida, conforme a lo dispuesto por la Ley y los tratados internacionales celebrados por México.

<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios
----------------	--





## Legislativos, Segunda

9. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley General de Cultura, Reglamentaria del párrafo décimo segundo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por el Sen. Rabindranath **Salazar Solorio**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

**Síntesis**

La iniciativa de Ley General de Cultura tiene como finalidad determinar las bases sobre las que la Federación y los Estados coordinarán sus acciones en la materia, para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Entre otros aspectos se proponen:

- Se establecen las atribuciones del Ejecutivo Federal, que deberán ser cumplidas por conducto de la Secretaría de Cultura.
- Se establece la creación del Consejo Nacional de Cultura que estaría integrado por el Presidente de la República, titulares de la SEP, SEDESOL, SECTUR y SHCP, gobernadores de los Estados y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, así como sus facultades.
- Se determinan las facultades del Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional.
- Se establecen los objetivos del Programa Nacional de Cultura.
- Se propone que la Cámara de Diputados, las Legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México establezcan los Presupuestos de Egresos suficientes para el cumplimiento de la Ley.
- Se propone la creación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes como mecanismo de creación artística y la actividad cultural.
- Se establece que las dependencias e instituciones del Sistema Nacional impulsarán el mecenazgo, a través de un marco claro de colaboración con patronatos y asociaciones de amigos y recepción de apoyos y donativos de los sectores privados y social.
- Se propone la creación de un Registro de Creadores y Promotores de la Cultura, ello para fines informativos y estadísticos.
- Se propone la existencia del Premio Nacional de Cultura.



<b>Trámite</b>	Turnado a comisiones Unidas de Cultura, de Radio, Televisión y Cinematografía y Estudios Legislativos
----------------	---

## VI. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. *Por el que el Senado expresa su beneplácito por la visita oficial que realizará a México la Presidenta de Corea del Sur.*

**Aprobado en votación económica**

## VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3° y 35; y se adiciona una fracción XI Bis al artículo 30, todos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.*

### Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto modificar y adicionar diversos artículos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación vigente con la finalidad de que este ordenamiento continúe siendo el instrumento cúspide para garantizar el pleno goce y ejercicio del derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Para ello, tiene como finalidad promover que la persona que ocupe la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) pueda emitir y suscribir resoluciones, así como establecer medidas administrativas y de reparación, y finalmente promover la continuidad de las y los asambleístas del Consejo con la finalidad de incentivar la consecución de los proyectos y la rotación de personas no sea un factor que opere en contra de los procesos.

### Aprobado en lo general y particular

<b>Votos a favor</b>	86	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	86
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

**SE REMITE A CÁMARA DE DIPUTADOS**



**2. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera.**

**Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto propiciar la viabilidad técnica de la incorporación a nuestra Ley Suprema la facultad del Poder Legislativo de la Unión para expedir la legislación general en materia de derechos de las víctimas de una conducta delictiva, a la luz de los antecedentes para alcanzar ese objetivo en nuestro orden jurídico supremo.

Aprobado en lo general y particular							
Votos a favor	87	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	87
SE REMITE A CÁMARA DE DIPUTADOS							

**VIII. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**1. Por el que se modifica la integración de comisiones.**

**Síntesis:**

La Junta de Coordinación Política pone a consideración de la asamblea los siguientes movimientos en la integración de comisiones:

- 1) La Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN) causa alta como secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, y deja de pertenecer a la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda;
- 2) El Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) causa alta como secretario de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, y deja de pertenecer a la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte;
- 3) La Sen. Anabel Acosta Islas (PRI) causa alta como secretaria de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana;
- 4) La Sen. Erika Ayala Ríos (PRI) causa alta como integrante de la Comisión de Educación; y,
- 5) La Sen. Layda Elena San Román Sansores (PT) deja de pertenecer a la Comisión de Desarrollo Social.



-∞-

**LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.**

**SIENDO LAS 14:41 SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA EL MARTES 5 DE ABRIL DE 2016, A LAS 11:00 HORAS.**

**SIENDO LAS 14:14 SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA EL JUEVES 31 DE MARZO DE 2016, A LAS 11:00 HORAS.**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Félix Benjamín Hernández Ruiz

Director General de Difusión  
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos  
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

